

Gobierno Nacional radicó proyecto de ley que amplía el cupo para celebrar operaciones de Crédito Público Interno y Externo por USD 13.000 millones

El Gobierno Nacional radicó este viernes ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes el proyecto de ley para ampliar el cupo que permitirá celebrar operaciones de crédito público interno y externo por USD 13.000 millones y otorgar garantías por USD 4.500 millones.

Bogotá, 18 de septiembre 2015 (COMH). El Gobierno Nacional radicó este viernes ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes el proyecto de ley para ampliar el cupo que permitirá celebrar operaciones de crédito público interno y externo por USD 13.000 millones y otorgar garantías por USD 4.500 millones.

Esta ampliación del cupo de operaciones de crédito público le permitirá al Gobierno Nacional continuar con la diversificación de sus fuentes de financiación, que incluyen préstamos con la banca multilateral y emisiones de bonos externos en diferentes monedas, con los cuales se podrán lograr mejores tasas de interés y mayor acceso al mercado externo como alternativa de financiamiento.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, señaló que la ampliación del cupo está en línea con los planes de financiación presentados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y con el firme compromiso de la responsabilidad fiscal.

“Este trámite se realiza de forma regular. En este sentido se han aprobado cuatro leyes similares a esta desde el año 1999. El cupo que hoy estamos solicitando al Congreso permitirá realizar las operaciones de crédito público necesarias para los próximos cuatro años”, indicó.

Además, explicó que la posibilidad de otorgar garantías, le permite a las entidades estatales acceder a recursos de financiamiento en condiciones muy favorables.

El Ministro Cárdenas resaltó que, dada la volatilidad de los mercados externos de capitales en la coyuntura actual, es importante contar con un cupo amplio que ofrezca la flexibilidad necesaria para acceder a los mercados internacionales de manera oportuna y obtener las mejores tasas de financiamiento para el país.